

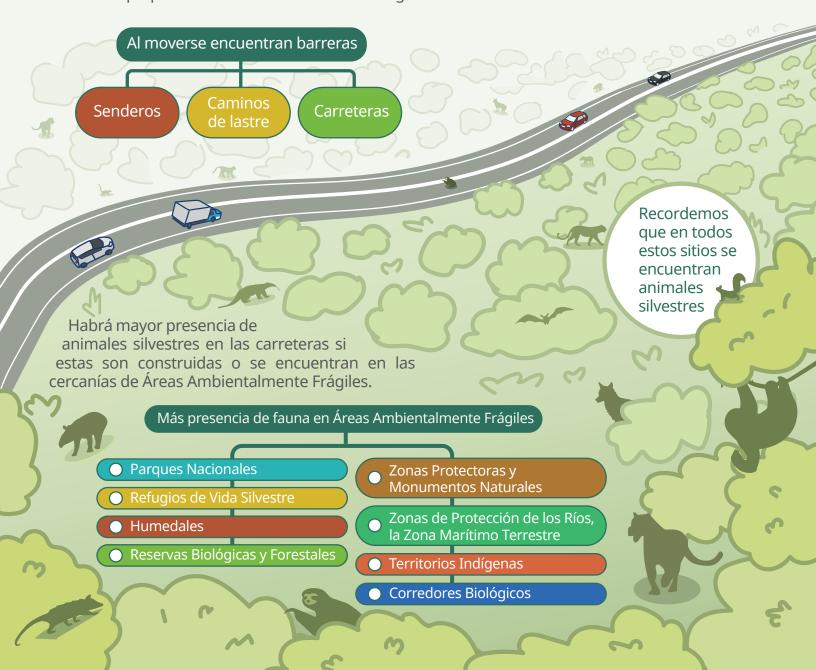




# Promoviendo caminos amigables con la fauna silvestre

# ¿Por qué encontramos animales silvestres en la carretera?

Los animales silvestres, al igual que nosotros, necesitan moverse en búsqueda de alimento, pareja, agua, refugio, desovar, escapar de presiones como cacería, cultivos, asentamientos humanos, o por cambios en el clima. Al moverse, los animales silvestres se encontrarán con barreras pequeñas como senderos o barreras grandes como caminos de lastre o carreteras.



## ¿Cuáles impactos generan las carreteras en los animales silvestres?

Las carreteras no sólo causan muerte directa de animales silvestres por atropello, sino también impactos en:

#### El Paisaje

- Eliminación de cobertura vegetal
- Fragmentación de hábitat
- Barreras físicas y efectos de borde que impiden a los animales llevar a cabo su adecuado ciclo de vida

## La Calidad de Aire, Agua y Suelo

- Ruido
- Emisiones de gases (humo)
- Grasas y aceites
- Aumento de temperatura

## El incremento de amenazas para la biodiversidad

- Cacería
- Tala de árboles.
- Especies invasoras

- Pérdida de especies silvestres
- Cambio microclimático.
- Iluminación

### El incremento de accidentes de tránsito

- Afectación o muerte de personas
  Afectación o pérdida de vehículos

El grupo con más muertes por atropellos son los anfibios (ranas y sapos). Los mamíferos por su tamaño, son quienes más frecuentemente se observan, entre ellos: osos perezosos, osos hormigueros, zorros pelones y felinos.



# ¿Cuál es el impacto de las carreteras en los animales silvestres de Costa Rica?

El área de afectación por atropellos, ruido, contaminación, cambio del clima de las carreteras primarias en nuestras Áreas Silvestres Protegidas se estima en más de 42.000 ha (Panthera, 2019).

Las colisiones con animales silvestres pueden ocasionar accidentes de tránsito que pueden afectar también a las personas y sus vehículos.



# ¿Cómo podemos reducir el impacto de las carreteras en los animales silvestres?

Como usuarios de las vías, debemos respetar toda la señalización existente y también:

- Ser conductores responsables. Disminuir la velocidad al cruzar por áreas silvestres protegidas, áreas con parches de bosques, zonas arboladas. Ante una señal de Cruce de Fauna, disminuya su velocidad a menos de 60km/h, o hasta donde lo permita la seguridad en la carretera, por los próximos 500 m.
- Mantenerse alerta cuando se maneja de noche o en la madrugada, dado que hay visibilidad reducida y los animales silvestres son más activos y utilizan las carreteras para Tener especial cuidado al movilizarse. manejar con presencia de lluvia o neblina.
- No lanzar basura orgánica al borde de la carretera pues puede atraer animales silvestres a la calzada y se aumenta el riesgo de que sean atropellados.
- Reportar los atropellos de fauna silvestre en los medios indicados al final de esta ficha.
- Conocer que todo proyecto vial debe evaluar el impacto de su construcción y operación para la fauna silvestre con estudios científicos e incluir y aplicar todas las medidas ambientales necesarias, tales como cambios en el diseño y trazado, pasos de fauna (aéreos e inferiores), señales de tránsito, reductores de velocidad, adecuación de drenajes como pasos de fauna,

malla dispersora para aves, entre otras. También se deben incluir las medidas que se requieran en carreteras existentes, así como el monitoreo periódico de su

efectividad.



# ¿Qué debemos hacer al encontrar un animal silvestre en carretera?



1 Tomando todas las precauciones de seguridad vial, si encuentra un animal CRUZANDO LA VÍA:

- Reduzca la velocidad, active las luces intermitentes y alerte a otros vehículos.
- Si es seguro, esperar que el animal cruce. Si el animal se paraliza, se le debe dar tiempo;
- Si es de noche y está encandilado, y si el vehículo y el conductor están seguros, se puede apagar las luces para que el animal continúe su camino.
- Siempre mantener las luces intermitentes.
- 2 Si el animal fue atropellado, y está VIVO Y GOLPEADO, dé aviso al 911 o al 1192, o a las oficinas regionales del SINAC-MINAE, Centro de Rescate más cercano o a la Fuerza Pública. Nunca se debe manipular el animal pues puede estar con dolor o asustado.
- 3 Si el animal está MUERTO, tome sus medidas de seguridad vial, y reporte el accidente, al SITADA-MINAE o en NATURALISTA CR. NUNCA manipule el cadáver.

En cualquier de los tres casos, es importante tomar varias fotografías, guardar la ubicación y reportar a:



#### **SITADA-MINAE:**

- Llamar al 1192
- O a través del sitio web www.sitada.go.cr como denuncia pública

#### Naturalista CR:

 Descargando el APP en www.costarica.inaturalist.org



**Fuente de ilustraciones, fotos y esquemas:**Panthera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Nai Conservation, Coral Pacheco.













